

QUILLA-18-140912

Barranquilla, agosto 8 de 2018

Señor
RAMIREZ WILCHEZ LIYIBETH PAOLA
CARRERA 76 B NO. 45 E - 13

Expediente No. 08-001-6-2017-37111

FO: Citación para notificación personal.

Por lo tanto, me permito notificarle que éste Despacho, en ejercicio de las atribuciones dadas por el Artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto Acordal No 0941 de 2016, procede a Resolver el RECURSO DE APELACIÓN señalado en la orden de comprehenso o medida correctiva No 81020653 dentro del expediente 08-001-6-2017-37111.

Sírvase acudir con su respectivo documento de identificación y este Oficio, a la Inspección 26 de policía urbana de Barranquilla, ubicada en la calle 34 N° 43-31, piso 4° en horas laborales, dentro de los cinco (5) días al recibo de esta citación, con el objetivo de notificarle personalmente el contenido de la decisión aludida.

Si no comparece al cabo de los cinco días se notificara por la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en un sitio visible de la inspección.

Cordialmente,



ANA MARIA ALCAZAR MONTALVO
INSPECTOR 26 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA.
SECRETARÍA DE CONTROL URBANO

Proyecto. K.B.P.